

Guatemala, 30 de Diciembre 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Estimado Viceministro:

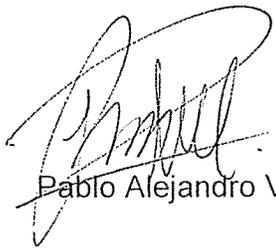
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 1901-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 1015-2016, correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 0014.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar al Viceministerio del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población Guatemalteca en general.
2. Asesorar al Viceministerio del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
3. Asesorar al Viceministerio del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Viceministerio.
4. Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

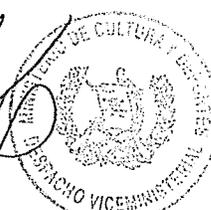
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Verificación del expediente remitido al Despacho Viceministerial para firma del Viceministro del Deporte y la Recreación que contiene el evento titulado “servicio de ampliación y reparación de malla para diamante de béisbol para el centro deportivo parque Erick Barrondo zona 7, a cargo de la jefatura de centros deportivos de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación”, con la finalidad que el mismo se encontrara revestido de certeza jurídica y administrativa.
2. Apoyo legal y acompañamiento al Viceministro del Deporte y la Recreación en reuniones mantenidas dentro del Consejo Directivo del Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación –CONADER- .
3. Verificación del expediente remitido al Despacho Viceministerial para firma del Viceministro del Deporte y la Recreación que contiene el evento titulado “Adquisición de servicio de mantenimiento y reparación de kioscos para el centro deportivo Campo Marte, a cargo de la Jefatura de Centros Deportivos de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación”, con la finalidad que el mismo se encontrara revestido de certeza jurídica y administrativa.
4. Verificación del expediente remitido al Despacho Viceministerial para firma del Viceministro del Deporte y la Recreación que contiene el evento titulado “Adquisición de pelotas para las actividades deportivas y recreativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación”, con la finalidad que el mismo se encontrara revestido de certeza jurídica y administrativa.



Pablo Alejandro Ventura Pérez

Vo. Bo.



Dr. Erick R. Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de Diciembre 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 1901-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 1015-2016, correspondiente al periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre del presente año.

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE OCTUBRE:

1. Asesorar al Viceministerio del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población Guatemalteca en general.
2. Asesorar al Viceministerio del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
3. Asesorar al Viceministerio del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Viceministerio.
4. Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

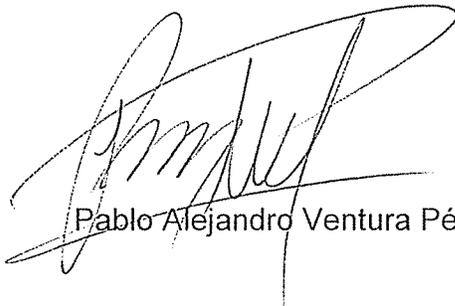
ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE NOVIEMBRE:

1. Asesorar al Viceministerio del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población Guatemalteca en general.
2. Asesorar al Viceministerio del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
3. Asesorar al Viceministerio del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Viceministerio.
4. Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE DICIEMBRE:

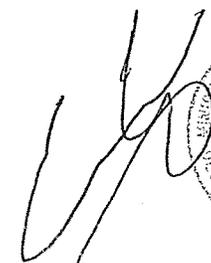
1. Asesorar al Viceministerio del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población Guatemalteca en general.
2. Asesorar al Viceministerio del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
3. Asesorar al Viceministerio del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Viceministerio.

4. Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.



Pablo Alejandro Ventura Pérez

Vo. Bo.



Dr. Erick R. Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de Diciembre 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de resultados obtenidos conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 1901-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 1015-2016, correspondiente al periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre del presente año.

RESULTADOS OBTENIDOS MES DE OCTUBRE:

1. Revisión analítica de la documentación ingresada al Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación.
2. Apoyo legal y acompañamiento al Viceministro del Deporte y la Recreación en reuniones mantenidas dentro del Consejo Directivo del Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación -CONADER-.
3. Dotar de respaldo legal la toma de decisiones administrativas concernientes al Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación.
4. Seguimiento legal y administrativo a los diferentes temas de interés del Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación.
5. Apoyo legal y acompañamiento al Viceministro del Deporte y la Recreación en reuniones mantenidas en diversas instituciones de la Administración Pública.

RESULTADOS OBTENIDOS MES DE NOVIEMBRE:

1. Verificar que toda la documentación para firma del Viceministro del Deporte y la Recreación este congruente con los procedimientos administrativos y marco legal vigente.
2. Apoyo legal y acompañamiento al Viceministro del Deporte y la Recreación en reuniones mantenidas dentro del Consejo Directivo del Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación –CONADER- .
3. Revisión de la documentación que se remite por parte de las dependencias de la Dirección General del Deporte y la Recreación al despacho Viceministerial, para ser trasladada a las distintas dependencias solicitantes.
4. Evacuar las consultas realizadas por parte del personal del Viceministerio del Deporte y la Recreación relacionadas a temas deportivos y recreativos, para que los mismos tengan congruencia y sean enmarcados dentro del ámbito legal respectivo.
5. Apoyo legal y acompañamiento al Viceministro del Deporte y la Recreación en reuniones mantenidas en diversas instituciones de la Administración Pública.
6. Seguimiento al Proyecto de Descentralización realizado por el Viceministerio del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS MES DE DICIEMBRE:

7. Verificación del expediente remitido al Despacho Viceministerial para firma del Viceministro del Deporte y la Recreación que contiene el evento titulado “servicio de ampliación y reparación de malla para diamante de béisbol para el centro deportivo parque Erick Barrondo zona 7, a cargo de la jefatura de centros deportivos de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación”, con la finalidad que el mismo se encontrara revestido de certeza jurídica y administrativa.

8. Apoyo legal y acompañamiento al Viceministro del Deporte y la Recreación en reuniones mantenidas dentro del Consejo Directivo del Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación –CONADER- .
9. Verificación del expediente remitido al Despacho Viceministerial para firma del Viceministro del Deporte y la Recreación que contiene el evento titulado “Adquisición de servicio de mantenimiento y reparación de kioscos para el centro deportivo Campo Marte, a cargo de la Jefatura de Centros Deportivos de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación”, con la finalidad que el mismo se encontrara revestido de certeza jurídica y administrativa.
10. Verificación del expediente remitido al Despacho Viceministerial para firma del Viceministro del Deporte y la Recreación que contiene el evento titulado “Adquisición de pelotas para las actividades deportivas y recreativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación”, con la finalidad que el mismo se encontrara revestido de certeza jurídica y administrativa.


Pablo Alejandro Ventura Pérez

Vo. Bo.



Dr. Erick R. Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes